

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta general de Accionistas de:
AKROPOLIS S.A.**

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de AKROPOLIS S.A, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio por el año terminado en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas
2. La administración de AKROPOLIS S.A, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas NEC. Esta responsabilidad incluye diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AKROPOLIS S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por las NEC.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Al corte del 31 de diciembre del 2007, de AKROPOLIS S.A. ha generado ingresos por comisiones por US\$ 4. 991. Los gastos de administración alcanzaron US\$ 4.475. En consecuencia, el resultado de la operación del año fue de una utilidad por US\$ 516.

5. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi contratación y como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

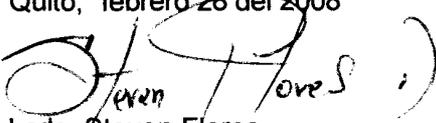
- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía;
- b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de AKROPOLIS S.A.; y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Agradezco a los señores Accionistas por su confianza y pongo a su consideración el presente informe.

Quito, febrero 28 del 2008


Lcdo. Steven Flores
COMISARIO